

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 014
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2013-004188	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SPERRY TOP - SIDER LLC	CROYDON COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2013-004188	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SPERRY TOP - SIDER LLC	CROYDON COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 del C. de P. C. de la OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO
2013-038367	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EL CORRAL INVESTMENTS INC	SANTA TERESA S.A.S.	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **14 DE FEBRERO DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **14 DE FEBRERO DE 2014 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial